

Número 15679

ALCANTARILLA**Corrección de error**

En relación con la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con fecha 25-11-1997, de la "Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente para la Emisión de Ruidos" de este Ayuntamiento, se ha detectado un error en la redacción del artículo 24, de la misma, apartado 1, página 12700, que dice: "Para conceder licencia de instalación de las actividades sometidas a clasificación ambiental susceptibles de producir impacto acústico y ampliación o modificación de las existentes, se exigirá que la memoria ambiental redactada por técnico municipal contenga..."; deberá ser corregido sustituyendo técnico municipal por "técnico competente".

Número 213

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

Expediente: 2.919/97 JH/M.

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1997, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el Programa de Actuación Urbanística y Plan Parcial de la actuación Industrial "La Estrella".

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad con el artículo 41 y demás concordantes de la Ley del Suelo.

Molina de Segura, 8 de enero de 1998.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

Número 214

LA UNIÓN**Convocatoria de concurso por procedimiento abierto de subasta del suministro de un vehículo municipal****ANUNCIO**

El Ayuntamiento de La Unión, por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, adoptado en sesión del día 30 de diciembre de 1997, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas particulares para la contratación, por el procedimiento abierto de subasta, del suministro de un vehículo municipal. Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien las licitaciones se aplazarán cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan contra el pliego de cláusulas económico administrativas.

Tipo de licitación: 2.153.000 pesetas, a la baja.

Características del suministro: Se detallan en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: 43.060 pesetas.

Fianza definitiva: 86.120 pesetas.

Proposiciones económicas y lugar de presentación: Se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán, junto al resto de la documentación exigida, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, sito en la calle Salvador Pascual, número 16, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" hasta las 13 horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

La memoria técnica valorada y pliego de cláusulas económico administrativas, se encuentran en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Serán públicas y tendrá lugar en el Ayuntamiento el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 2 de enero de 1998.—El Alcalde, Antonio Sánchez Conesa.

Número 215

SAN JAVIER**ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de enero de 1998, se acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle de una parcela ubicada en calle Marín y calle Bolarín, de Santiago de la Ribera, promovido por la mercantil Montesinos y Molero, Sociedad Limitada, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime convenientes.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por la antecitada modificación puntual.

San Javier a 7 de enero de 1998.—El Alcalde —José